



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

Catastro

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

FOLIO: 680

DGCV-015

CEDULA CATASTRAL		CLAVE CATASTRAL							
MUNICIPIO	PUEBLO VIEJO	Z. CAT.	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	CONDominio	D.V.
LOCALIDAD	CD.CUAHUTEMOC(PUEBLO V.)	01	135	001	02	064	001	00	000

PROPIETARIO O POSEEDOR		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
MONUMENTO		

DESTINO

SE LE NOTIFICA EL REGISTRO O VALOR QUE CON MOTIVO DE LA:	
☒ SOLICITUD DE REGISTRO CATASTRAL	A INSTANCIA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR ☒
☐ INCORPORACIÓN AL SISTEMA CATASTRAL	
☐ ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	A INSTANCIA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL ☐

DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD O POSESIÓN UBICADO EN:		
CALLE(S)	NÚMERO POSTAL	COLONIA O FRACCIONAMIENTO
ABASOLO ESQ LAZARO CARDENAS SN		

CON LOS DATOS TECNICOS SIGUIENTES:					
DATOS DEL TERRERO				DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES	
TIPO DE PREDIO	DEMERITOS	INCREMENTOS		TIPO	AREA m ²
URBANO ☒	FRENTE ☐	ESQUINA ☒			
SUBURBANO ☐	PROFUNDIDAD ☐				
RURAL ☐	CONDICION FISICA IMPREVISTA ☐	TIPO DE AVALÚO			
TIPO DE SUELO		TÉCNICO ☒			
TEMPORAL ☐	TOPOGRAFIA ☐	CON DATOS LEGALES O MANIFESTADOS ☐			
RIEGO ☐	EXC. DE AREA ☐				
HUMEDAD ☐	VIAS DE COM. ☐	SUPERFICIE m ²			
ARIDO ☐	INFRAESTRUCTURA ☐				
PANTANOSO ☐	AGOSTADERO ☐	420			

ESTA AUTORIDAD CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS: 14, 16, 36 FRACCIÓN I Y 121 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 4 FRACCIÓN IX, 6 FRACCIÓN VIII INCISOS a), m), o) y r), 24, 32, 33 FRACCIÓN III, V Y VII, 34, 36, 37, 38, 39 Y 40 DE LA LEY NÚMERO 42 DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO; 72 FRACCIÓN XIX, INCISOS b), d), e), f) y h), DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LE NOTIFICA QUE AL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD O POSESIÓN, A PARTIR DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2018 SE LE DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

VALOR CATASTRAL ☒

VALOR CATASTRAL PROVISIONAL ☐

VALOR DEL TERRENO	\$	241,256.00
VALOR DE LA(S) CONSTRUCCION(ES)	\$	.00
VALOR CATASTRAL TOTAL	\$	241,256.00

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
PUEBLO VIEJO, VER, VER., ENERO 26 DE 2018
AUTORIDAD CATASTRAL
DIRECTOR DE CATASTRO MPAL.
c. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
CALLE(S)	CODIGO POSTAL
ABASOLO ESQ LAZARO CARDENAS SN	00000
COLONIA O FRACCIONAMIENTO	CIUDAD O POBLACION
	CUAUHTEMOC

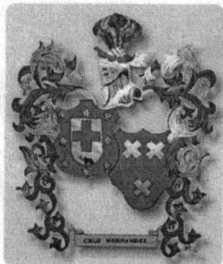
ACTA DE NOTIFICACIÓN
EN LA CIUDAD DE:
SIENDO LAS HORAS DEL DÍA DEL MES DE:
DEL AÑO EN CURSO, SE PROCEDE A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE
AL C.

PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES

CONSTE.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO



CRUZ-HERNANDEZ

BUFETE JURIDICO Y DE INVESTIGACIONES CRIMINALÍSTICAS

Mtro. Miguel Ángel Cruz Hernández

PERITO PROFESIONAL

LIC. EN DERECHO, CRIMINOLOGO, CRIMINALISTA, PERITO VALUADOR.

DIPLOMADO EN JUICIOS ORALES

FRANCISCO VAZQUEZ # 705 COL. OBRERO CAMPESINA.

TEL. (228) 814 86 00 / CEL. 2281326782

XALAPA, VER.

C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PUEBLO VIEJO VERACRUZ
P R E S E N T E.

0000347

C. MIGUEL ÁNGEL CRUZ HERNÁNDEZ, Licenciado en Derecho Cédula Profesional número 1815242, con Maestría en Psicología Jurídica y Criminología, con Cédula Profesional número 4039551 ambas expedidas por la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; Diplomado en Criminalística por la Academia Internacional de Formación en Ciencias Forenses, con número de credencial 1393, Diplomado como Perito en Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles, por el Colegio de Peritos, Psicólogos Jurídicos Criminólogos, Criminalistas y Ciencias afines del Estado de Veracruz A. C.; con domicilio profesional para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en la Calle de Francisco Vázquez número 705, Colonia Obrero Campesina de Xalapa, Veracruz, y con la capacidad suficiente para actuar como perito en materia de Avalúo, ante Usted y con el debido respeto, comparezco y expongo:

A petición del C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, persona que solicitó mis servicios profesionales, a fin de realizar un Dictamen Pericial en Materia de Avalúo, por tal motivo, realizo el pedimento que tuvo a bien en hacerme la citada persona, con la aclaración pertinente que en el presente documento señalaremos las evidencias que tendremos a la vista y que dejaremos precisadas en el presente documento, sin ningún fin doloso y de perjuicio a alguna persona en especial, para tal efecto y previamente hacemos el siguiente:

OBJETO DEL DICTAMEN Y METODOLOGIA:

- A.** Establecer mediante un estudio de campo, el costo comercial actual del bien inmueble que se detallará mas adelante, tomando como base el costo del terreno y el costo de construcción.
- B.** Motivo por el cual me presenté en la propiedad o bien inmueble, que es utilizado como MONUMENTO PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, mismo que se encuentra ubicado en el domicilio conocido en la CALLE ABASOLO ESQ. LAZARO CARDENAS S/N, DE LA LOCALIDAD CD. CUAHUTEMOC DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.
- C.** Con los cinco sentidos del ser humano, me permití con la autorizacion del personal del H. Ayuntamiento de PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, ingresar al domicilio para tomar los datos necesarios y lograr el material fotográfico que se anexa al presente dictamen.

Pasando a manifestar lo siguiente:

ANTECEDENTES

0000348

INMUEBLE QUE SE VALÚA: Terreno que se ocupa para MONUMENTO ,
ubicado en el domicilio conocido en la
CALLE ABASOLO ESQ. LAZARO
CARDENAS S/N, DE LA LOCALIDAD CD.
CUAHUTEMOC DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, con
superficie de CUATROCIENTOS VEINTE
METROS CUADRADOS.

CLAVE CATRASTRAL: 01 135 001 02 064 001 00 000 6.

PROPÓSITO O DESTINO
DEL AVALUÓ: Conocer el valor comercial actual con fines
institucionales.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Terreno que se ocupa para MONUMENTO ,
ubicado en el domicilio conocido en la
CALLE ABASOLO ESQ. LAZARO
CARDENAS S/N, DE LA LOCALIDAD CD.
CUAHUTEMOC DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, con
superficie de CUATROCIENTOS VEINTE
METROS CUADRADOS.

CARACTERÍSTICAS URBANAS

CLASIFICACIÓN DE ZONA: Urbana.

USO DEL SUELO: Urbano.

ÍNDICE DE SATURACIÓN EN LA ZONA 100 %

SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO

ABASTECIMIENTO DE AGUA: Agua potable de la red Municipal con
toma domiciliaria.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO: Fosa Séptica.

RED DE ELECTRIFICACIÓN: Energía eléctrica con red aérea.

ALUMBRADO PUBLICO: Luminarias de vapor de sodio
empotradas en los postes.

VIALIDADES: Sin pavimentar.

OTROS SERVICIOS: Teléfono con red aérea.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

NUMERO DE NIVELES: Uno.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: Uno.

CALIDAD Y CLASIFICACIÓN
DE LA CONSTRUCCIÓN: De regular calidad.

EDAD APROXIMADA DE LA
CONSTRUCCIÓN:

30 años.

VIDA ÚTIL REMANENTE:

40 años.

ESTADO DE CONSERVACIÓN
DE LA CONSTRUCCIÓN:

Regular en toda la superficie de la
construcción.

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

CIMIENTO:

De mampostería de Piedra braza.

ESTRUCTURA:

Castillos con estructura de fierro
armado.

MUROS:

De piedra, en partes de tabique rojo,
y block en baño y un cuarto
existentes.

TECHO:

De concreto, fierro armado y colado
con cemento, arena y grava, en toda
la construcción.

APLANADOS INTERIORES:

En regular estado.

APLANADOS EXTERIORES:

En regular estado.

DIVISIÓN DE LAS CONSTRUCCION:

Organizada.

INSTALACIONES HIDRÁULICAS
Y SANITARIAS:

Con tubería y conexiones
galvanizadas, tubo de drenaje de
cemento.

MUEBLES DE BAÑO:

Muebles normales en regular estado.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA:

Visible en regular estado.

FACHADA:

Sencilla con ventanales amplios con
protecciones de fierro, y puertas de
acceso a la construcción.

HERRERÍA:

Normal en puertas de acceso y
protecciones en la construcción,
todos de herrería.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

MÉTODOS DE VALUACIÓN:

El procedimiento de evaluación a seguir será el método físico o directo.

DEFINICIÓN DE MÉTODOS DE VALUACIÓN:

El método físico o directo es el procedimiento racional mediante el cual se
determina el valor físico o directo.

RESUMEN DEL VALOR FÍSICO

VALOR TOTAL DEL TERRENO:

**\$241,256.00 (DOSCIENTOS
CUARENTA Y UN MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA Y
SEIS PESOS 00/100 M. N.).**VALOR DE LA CONSTRUCCION
EXISTENTE, DE ACUERDO
AL ESTADO SEÑALADO EN EL
CAPITULO RESPECTIVO:**\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS
00/100 M.N.)**

VALOR FÍSICO DIRECTO Y COMERCIAL:

TOTAL DEL BIEN INMUEBLE QUE SE VALUA: **\$251,256.00 (DOSCIENTOS
CINCUENTA Y UN MIL
DOSCIENTOS CINCUENTA Y
SEIS PESOS 00/100 M. N.).**

El valor que se aplica es por el precio de cada metro cuadrado del terreno, son por las consideraciones y características que tiene el inmueble que se valúa que fue precisada en el apartado respectivo, ya que es un terreno urbano con construcción y que sirve de MONUMENTO, y con los servicios mencionados y precisados, además de estar ubicada en el domicilio conocido en la CALLE ABASOLO ESQ. LAZARO CARDENAS S/N, DE LA LOCALIDAD CD. CUAHUTEMOC DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, con superficie de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, de fácil acceso.

CONCLUSIÓN

El valor comercial total del inmueble en referencia en números redondos **\$251,256.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.).**

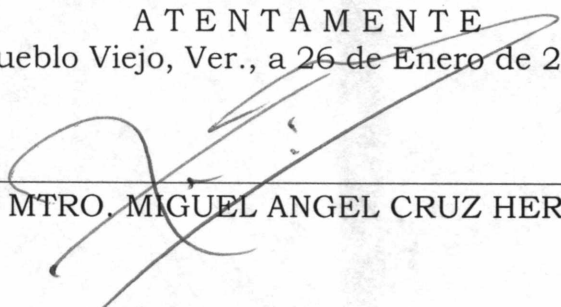
Por lo anteriormente expuesto, paso a emitir el siguiente:

D I C T A M E N

Posterior al análisis y estudio realizado y previa constitución en el inmueble ubicado en el domicilio conocido en la CALLE ABASOLO ESQ. LAZARO CARDENAS S/N, DE LA LOCALIDAD CD. CUAHUTEMOC DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, con superficie de CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, se **DICTAMINA** que su valor total fisico directo y comercial es por la cantidad de **\$251,256.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.).**

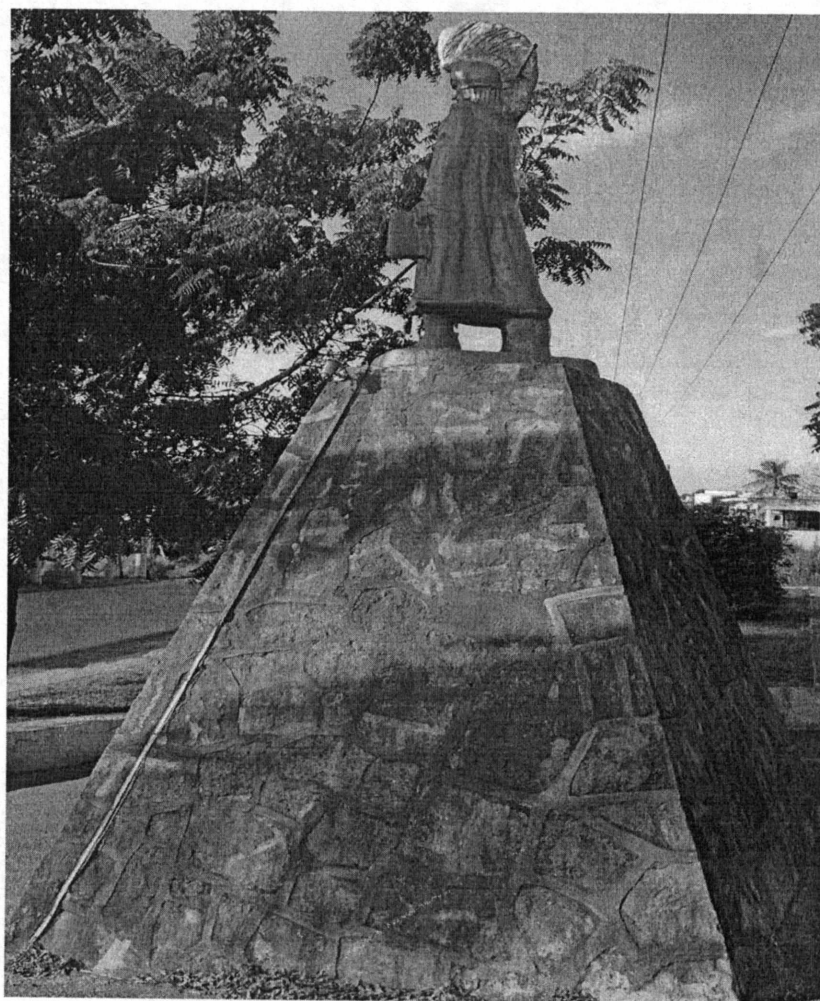
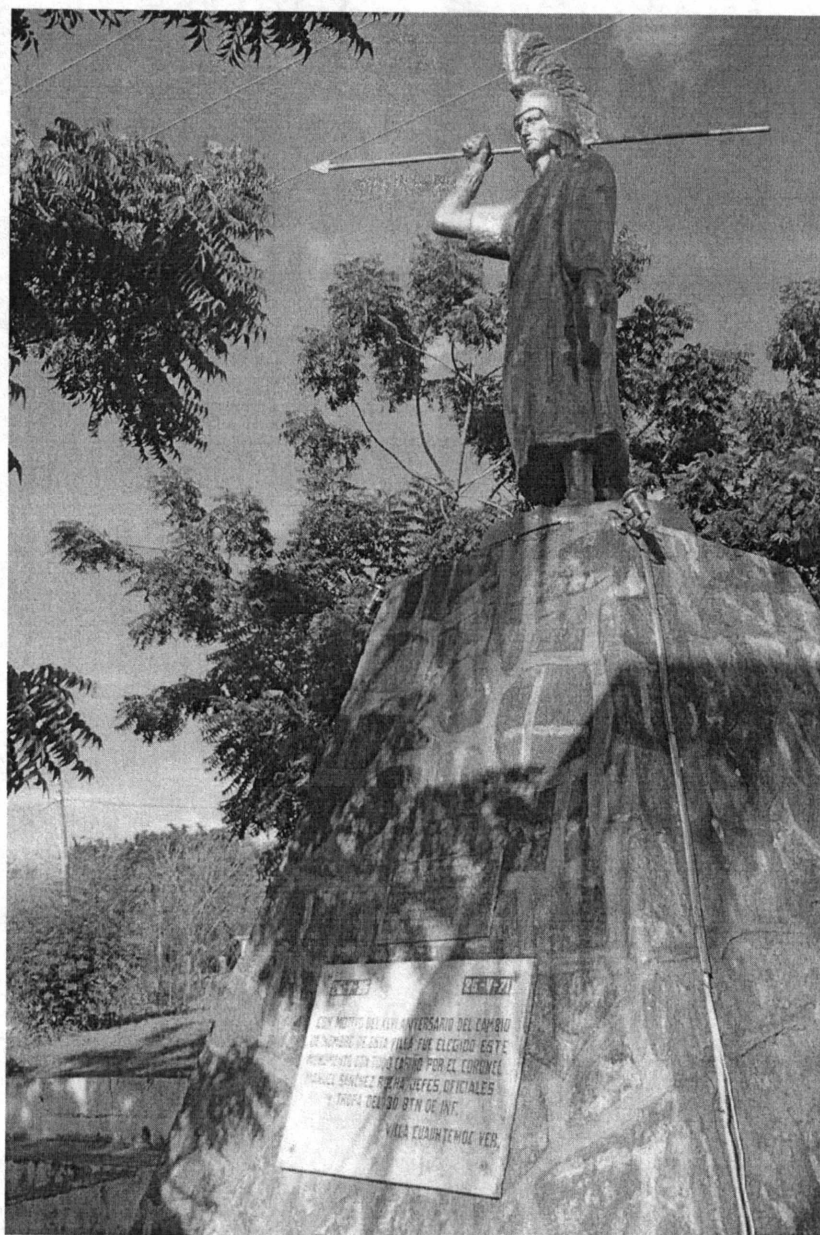
A T E N T A M E N T E

Pueblo Viejo, Ver., a 26 de Enero de 2018..



LIC. Y MTRO. MIGUEL ANGEL CRUZ HERNÁNDEZ.







SEGOB

ESTADO DE VERACRUZ

Catastro

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

FOLIO 550

DGCV-015

CEDULA CATASTRAL		CLAVE CATASTRAL							
MUNICIPIO	PUEBLO VIEJO	Z. CAT.	AREA	LOC.	RED.	MADE.	LOTE.	CATEGORIA	OTRO
LOCALIDAD	CD. CUAUHTEMOC (PUEBLO V.)	01	136	001	02	064	001	00	000

NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	

MONUMENTO	

SE LE NOTIFICA EL REGISTRO O VALOR QUE CON MOTIVO DE LA:		A INSTANCIA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR	
☒ VOLUNTARIO DE REGISTRO CATASTRAL		☐	
☐ INCORPORACIÓN AL SISTEMA CATASTRAL		☐	
☐ ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL		☐	

CALLE(S)		CÓDIGO POSTAL	
ABASOLO ESQ LAZARO CARDENAS SN			

DATOS DEL TERRENO				DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES			
TIPO DE TERRENO	DEMANEJO	DETALLE	TIPO DE AVALUO	TIPO	E	T	A
URBANO ☒	FRENTE ☐	ESQUINA ☒	TECNICO ☒				
SUBURBANO ☐	PROFUNDIDAD ☐		CON DATOS LEGALES O MANIFESTADOS ☐				
RURAL ☐	CONDICIÓN FÍSICA IMPREVISTA ☐						
TIPO DE SUELO	TOPOGRAFIA ☐						
TEMPORAL ☐	EXC. DE AREA ☐						
RIEGO ☐	VIAS DE COM. ☐						
HUMEDAD ☐	INFRAESTRUCTURA ☐						
ARIDO ☐	AGOSTADERO ☐						
PANTANOSO ☐							

ESTA AUTORIDAD CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 16, 18, 36 FRACCIÓN I Y 121 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

VALOR CATASTRAL		VALOR CATASTRAL PROVISIONAL	
VALOR DEL TERRENO	\$ 241,256.00	ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" PUEBLO VIEJO, VER. VER. ENERO 26 DE 2018 AUTORIDAD CATASTRAL DIRECTOR DE CATASTRO MPAL C. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL	
VALOR DE LA(S) CONSTRUCCIONES	\$.00		
VALOR CATASTRAL TOTAL	\$ 241,256.00		

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		CÓDIGO POSTAL	
CALLE(S)	ABASOLO ESQ LAZARO CARDENAS SN	CÓDIGO POSTAL	00000
COLONIA O FRACCIONAMIENTO		CUIDAD O POBLACIÓN	CUAUHTEMOC

ACTA DE NOTIFICACIÓN			
EN LA CIUDAD DE:			
SIENDO LAS	HORAS DEL DÍA	DEL MES DE	
DEL AÑO EN CURSO, SE PROCEDE A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE AL C.			
PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES.	CONSTE	EL NOTIFICADOR	EL NOTIFICADO